

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2024

### ACTA N. ° 006

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día martes 04 de junio de 2024, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yáñez (Vocal) y la Ing. Paola Puco (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi) se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta fecha.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Buenas tardes compañeros, se les agradece la presencia por asistir a esta sesión extraordinaria, por favor Estimada Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión.

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria, convocada para el día de hoy martes 04 de junio del 2024;

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yáñez -	Presente,
Ing. Paola Puco. -	Presente,

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** - estando los cinco miembros que conforman la junta parroquial, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy martes 04 de junio del 2024, a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimada Secretaria sírvase a leer el único punto del orden del día;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** - Claro que si estimada Presidenta. Por disposición de la máxima autoridad voy a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SE-006 JPRSMT-P-PP-2024: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 006 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 319 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día martes 04 de junio de 2024, a las 16:00 Pm en la Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, EN APLICACIÓN DEL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 43, 44 y 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP).** La presente



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Por ser una sesión extraordinaria, no procede la aprobación del orden del día, Estimada Secretaria sírvase a dar lectura del único punto del orden día;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA: 1 Punto. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, EN APLICACIÓN DEL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP).**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros en este punto alguna pregunta sobre El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA**. – ¿En este punto estimados Vocales si tienen algo que decir al respecto, alguna duda?

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Compañeros si consideran algún cambio o añadir en el PDOT, por eso hice anular en la sesión anterior este punto para que Ustedes puedan revisar ya que hemos tenido a disposición el impreso en Secretaría pero si tenemos una impresión de modelo en el GAD, pueden acercarse y tomarlo prestado para que puedan dar lectura y revisar. Prosiguiendo con el punto del Orden del día, teniendo una propuesta en el cual estamos aquí con el debate en primera instancia y con las observaciones. ¿Existe alguna moción?

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Apoyo que se apruebe;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – ¿Existe apoyo a la moción del compañero Darwin Soledispa?;

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – Presidenta finalice las sesión y sería mejor que si ya les llegan las hojas nos ayude con una impresión del PDOT;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros se les dijo que hay un impreso del PDOT, para que lo llevaran prestado y que realizaran las observaciones pertinentes y si claro que en cuanto tengamos las hojas de papel bond seguro se les hará llegar un impreso a cada uno, existe una moción estimados compañeros y esta es solo la primera sesión con el tema a tratar, ya que se hará otra con el mismo tema a tratar;

LCDA. MIRIAN YANEZ. – En vista del tiempo que ya tenemos en esta sesión voy a apoyar esta moción, pero quiero que quede bien claro y que quede en acta de que se deben realizar las correcciones



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



y el caso de no haberlas, Yo voy a ser la primera que estará en contra en la segunda a probación de este tema;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno compañeros doy la razón a la compañera Mirian y pido el apoyo a todo Ustedes para poder quedar en algo concreto y si los compañeros que estuvieron en territorio tienen que corregir, Ellos lo van a hacer. Bueno compañeros teniendo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa por parte de la compañera Mirian Yáñez, Estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominal razonada;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, EN APLICACIÓN DEL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 43, 44 Y 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP); procedo a tomar votación nominativa razonada, mocionada por el señor Darwin Soledispa, apoyada por la Lcda. Mirian Yanez;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Félix Masapanta (Vocal);

ING. FÉLIX MASAPANTA. - Buenas tardes nuevamente, creo que ha sido una de las reuniones más extensas que hemos tenido con dos horas y voy a dar las razones, primero que el valor es muy alto ya que pudieron haber otras empresas que podían hacerlo un por un valor más económico, en la actualidad he venido analizando de los contratos que hemos hecho como GAD y se ha hasta el último centavo y la verdad en algunos proyectos que se ha hecho se ha dado de que hablar. Cuando se hizo la socialización con los compañeros que están a cargo de llevar el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL, nos tomaron desprevenidos quizás por eso no dimos a conocer las inquietudes que ahora estoy viendo, he pedido que me ayuden con la información en donde la semana pasada tuvo que ser suspendido el punto por el hecho de no tener a tiempo las correcciones. En otro punto sería que cuando vino el equipo consultor quienes iban a hacer este proyecto no se nos hizo conocer, hablamos de que tenían que tener un biofísico, algún ejemplar de económico productivo, asentamientos humanos, socio cultural, político, otras de las cosas que me he dado cuenta en este proyecto es que hace falta mucha información acerca de ríos y vertientes que ya lo estaba comunicando los compañeros Vocales en algún momento, otra de las cosas que falta en la página 123 en donde dice La Parroquia Santa María del Toachi cuenta con varias redes viales, las principales vías de ingreso a nuestra Parroquia son: Santo Domingo - el Esfuerzo – Santa María; Santo Domingo – Patricia Pilar, por lo que ahí falta Santo Domingo – La Morena – Bimbe del Toachi; y Santo Domingo Km 7 – El Cisne – Mirador por las



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

cuales también podemos llegar a la Parroquia. Algo que tampoco me quedo muy claro es que los habitantes de la Parroquia contaran con vivienda propia eso lo quería consultar con los compañeros de la empresa contratista, también algo que leí en el extracto que decía mejorar nuestras vías existentes y proyectar nuevas vías de magnitud de 5 kilómetros anual, ósea que no se va a hacer más, cuando al momento nosotros contamos con más de 170 kilómetros en vía de asfaltado. También he considerado que deben actualizar la nómina de presidentes de los Recintos, ya que actualmente existen otros presidentes, en el tema de fiestas también había leído algo, estamos claros que el 8 de septiembre se celebran las fiestas patronales y aquí le ponen como 30 de diciembre fiestas de parroquialización y esa fecha no corresponde;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Cual es la fecha de Parroquialización? el inscrito es en enero, pero cuando se dió la resolución es el 30 de diciembre, así dice el acuerdo, el acuerdo se encuentra en secretaria si desean consultar;

ING. FÉLIX MASAPANTA. - Con eso y otras cosas más que no he podido leer, mi voto es en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Mauro Plaza (Vocal);

SR. MAURO PLAZA. – Antes de dar mi votación nominal razonada, quiero razonar un poco también ya que esta es una guía lamentablemente da mucho que decir de ese tema del PDOT, que si hubiesen sido un poco más precavidos hubiesen hecho copia y pega del otro recorrido en territorio son 28 recintos, es muy poco es este caso hemos podido observar sobre el PDOT anomalías grandes de los nombres de ríos, esteros no se quien fallo en este caso si fue de parte del GAD Parroquial no le hecho la culpa a la Presidente, puede que se le haya pasado por alto pero Yo si pedí también en físico ya que ahí se puede ir verificando hoja por hoja, se puede ir escribiendo lo que falta y también pedirles a las personas del proyecto que deberían socializarnos primeramente a pesar de haberlo expuesto mediante proyección pero Nosotros sin documento en mano sin poder verificar como nos está presentando el día de hoy por esa razón mi voto es abstención;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Lcda. Mirian Yánez (Vocal);

LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – Como ya lo había manifestado, pienso que hay mucho que corregir en el documento y más información que no ha sido levantada correctamente y aspiro que para la próxima reunión del segundo debate pues este corregido, bajo este criterio mi voto es a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Paola Pucó (Presidenta);

ING. PAOLA PUCO. – Bueno estimados compañeros una vez verificado las observaciones, se debe verificar que la fuente sea real y los cambios que se los tenga que realizar solo serán de forma porque de fondo el equipo consultor estuvo en Territorio, principalmente con el compañero Administrador de contrato y otros líderes quienes también conocen de que se estuvo realizando y si existieran observaciones reales se tendrá que corregir y evidenciar en la próxima sesión, pero si quisiera que se haga llegar por escrito si quisieran hacer algún cambio que se encuentran en el sistema con respecto al



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

Recinto que nombraba anteriormente el compañero esta actualizada con los presidentes que están constando legalmente en el GAD Parroquial y con respecto a la socialización de los compañero que están a cargo del PDOT si se realizó pero lamentablemente Usted no registró asistencia, no estuvo presente el día de la socialización. Estimados compañeros tienen que ser de una fuente real y para así equipo consultor pueda basarse en documentación verás que desde el inicio se les dijo. Mi voto es a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado su voto a los miembros de la junta, tenemos 3 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención; se aprueba el presente punto, Conocimiento, Análisis y Resolución de Aprobación en Primera Instancia Debate de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa María del Toachi, en aplicación del art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el art. 43, 44 y 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SE-006-2024/01, LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA, APROBAR CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, EN APLICACIÓN DEL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP).**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Una vez recibida las observaciones, sin más preguntas. Estimada Secretaria sírvase a clausurar la presente sesión;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – siendo las 16 horas con 55 minutos se da por terminada la sesión extraordinaria de fecha 04 de junio del 2024.

Para su constancia firman:



Ing. Paola Puco Olivo  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

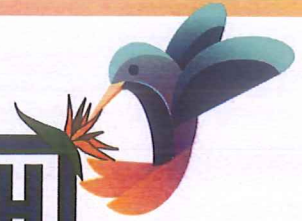
Lo Certifico:



Lcda. Maribel Lozada Garces  
**SECRETARIA – ADMINISTRACIÓN DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**  
ARCHIVO: PPO/ML

Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Lcda. Maribel Lozada Garces	





# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SE-006-2024/01

La infrascrita Secretaria – Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 04 de junio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominal Razonada, APROBAR EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, EN APLICACIÓN DEL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP).

Santa María del Toachi, 04 de junio de 2024



Lcda. Maribel Lozada García  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

